Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1103/05

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 22 de junio de 2.005.-

REF: " SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para el día 26 de mayo de 2005 ".-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3001-74/05

//PLATA, 15 de junio de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación formalizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la suspensión de los términos procesales para el día 26 de mayo del año en curso, en el Departamento Judicial de Dolores, en virtud de las medidas de fuerza dispuestas por la Asociación Judicial Bonaerense.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Que surgiendo de los informes elaborados por las Cámaras de dicha jurisdicción -conf. Resoluciones 262 y 3641/04- que el grado de acatamiento a tales medidas ha tenido entidad suficiente como para dar curso favorable a lo solicitado, corresponde proveer en consecuencia;

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, **Para el día 26 de mayo del año en curso,** en todo el ámbito del Departamento Judicial Dolores.-

Regístrese, comuníquese, publíquese.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-